



Señal de maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

en este libro Capitular y es del tenor siguiente

Aquí el Informe.

La Ciudad habiendolo oyo y confesado, se conformo con dho Informe y lo aprorio quanto a lugar en dho; Ten su consecuencia Acordo, que Testimonio de el, se pase a mano del S.^{or} Correo para q. en su vista se sirva providencian de incorporar y agregar a los autos y diligencias q. en Señoria esta practicando sobre este asunto

Bolvio a entrar en esta Sala el S. D. Bachin de ^{Or n} ~~Re-~~ quelme Rexidor

Entraron los ^{res n} S. D. Juan de Sandoval y D. Antonio Fontes Paz Rexidores

Se le el libro por el S. D. Juan Tocamora y Gaxin Rexidor; Dixo, que la fuente de milla habiendore hechada la fuente de la diputacion de millones para el sexenio que sigue, y tocado a los señores D. Chonistoral de Liron y D. Rafael de Liron Rexidores se surzio la duda de haver sido mila la cedula de dho S. D. Rafael, y acordado se siguiese en el Consejo y sala de mill y quinientoy, por esta Ciudad, sobre la nulidad del sorteo, y que al mismo tiempo se pbrara aclarase el Consejo q. justificacion legitima